



EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **10 de octubre de 2013**

462/13 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 3 de octubre de 2013

463/13 CONTRATACIÓN: EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "REFUERZO DE FIRME EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO". LICITACIÓN (A) (10741/13)

Se aprueba el expediente presentado. Declarando la urgencia del expediente en todos sus trámites.

464/13 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE DE LA FERIA. (PNSP) (6354/13)

Se adjudican las obras a HILARIO RICO MATELLANO, S.A. en el precio total de 213.969,16 euros.

465/13 CONTRATACIÓN: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE QUIOSCO DE HELADOS Y GOLOSINAS ENVASADAS EN AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO". (7277/13)

Se adjudica la concesión a RAQUEL RODRÍGUEZ ROJAS con un canon de 250 €/año.

466/13 INTERVENCIÓN: RELACIÓN DE FACTURAS NÚMERO TREINTA Y SIETE (10722/13)

Se aprueba la relación presentada por importe de 181.451,24 euros.

467/13 INTERVENCIÓN: RELACIÓN DE LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS (10958/13)

Se aprueba la relación presentada por importe de 25.254,91 euros.



Colmenar Viejo

468/13 TESORERÍA: IMPUGNACIÓN PROCEDIMIENTO APREMIO IAE PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE DE URBANIZACIÓN Y CONDUCCIONES S.A. (9574/13)

Se estima la impugnación presentada, anular el recibo.

469/13 TESORERÍA: DEVOLUCIÓN DE INGRESOS DE OFICIO. (10611/13)

Autorizar devolución de ingresos de oficio.

470/13 SERVICIOS SOCIALES: JUSTIFICACIÓN SUBVENCIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CONVOCATORIA 2012 CONCEDIDA A ASAMBLEA DE CRUZ ROJA COLMENAR VIEJO, (1415/13)

Se aprueba la justificación presentada.

471/13 URBANISMO: SOTERRAMIENTO DE TENDIDO ELÉCTRICO Y POSTE PARA CRUCE EN AÉREO EN LA PARCELA RGE-2 DEL SECTOR 1: "LA MAQUINILLA" (10427/13)

Se autoriza la constitución de una servidumbre de paso eléctrico y de comunicaciones a favor de IBERDROLA DISTRIBUCIÓN, S.L.U. en la parcela municipal RGE-2.